



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **152/92**

SALTA, 17 de Marzo de 1.992.-
 Expediente Nº 12.160/91

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior Nº 287/91 que autoriza a la Facultad de Ciencias de la Salud, a implementar el "Segundo Curso de Reconocimiento de Estudios de Enfermeros/as Profesionales para el Ingreso a la Licenciatura en Enfermería"; y,

CONSIDERANDO:

Que habiendo concluido el Turno Febrero - Marzo, se debe dar como aprobado dicho curso a los que satisficieron las condiciones del mismo;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por aprobado el Curso de Reconocimiento de Estudios de Enfermeros Profesionales para el Ingreso a la Licenciatura en Enfermería, a las siguientes personas:

BRITTO, Elisa Matilde	LC.: 6.535.496
GARVIZU MOYATA, María Luisa	DNI: 18.681.770
GUERRERO, Nelly Aydee	DNI: 12.409.456
PAEZ, Mirta Edelmira	DNI: 13.701.297
SALAZAR, Elfy Guadalupe	LC.: 6.133.208
STANIMIROV, Nelly Mabel	DNI: 14.489.732
TOLEDO, Juan Felix	LE.: 8.294.766

ARTICULO 2º.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

maj
 ATM
 [Firma]

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



[Firma]
 Lic. MONICA CONCEIRO DE GADENA
 DECANO